



República de Colombia
Alcaldía Municipal de Cajamarca Tolima
Nit. 890700859-2



CONTRATO No.:	107 del 17 Marzo 2016.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	17 DE MARZO DE 2016
CLASE O TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD:	Contratación Directa, Art. 2, Numeral 4, ley 1150 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 Y ARTICULO 32 LEY 80 DE 1.993
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA
CONTRATISTA:	HERNAN HUMBERTO SANCHEZ PARRA
C.C. O NIT:	13.993.535 de Cajamarca
VALOR:	\$ 29.000.000
SUPERVISOR:	JORGE EDY ROJAS PARRA, SRIO GENERAL Y DE GOBIERNO
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	Concepto: Nro.0506030307010101, Nro. 0506030307020101, Nro. 0506030307020301, Nro. 0506030307030101, Nro. 0506030307030201, Nro. 0506030307070101, Nro. 05060303010030101, Nro. 0506030311010201 Nro. 0506030311010401
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, COMO CAPACITACIONES, LÚDICAS, BRIGADAS INSTITUCIONALES, JORNADAS DE ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DIRIGIDAS A LAS MUJERES, VÍCTIMAS, LÍDERES COMUNALES, PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA COMISARIA DE FAMILIA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA

Entre los suscritos a saber: **WILLIAM HERNANDO POVEDA WALTEROS**, mayor de edad y vecino del municipio de Cajamarca Tolima, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.010.694 de Cajamarca Tolima, obrando en condición de alcalde del municipio de Cajamarca Tolima, y como tal, representante legal, según acta de posesión de la Notaría Única de Cajamarca, y en ejercicio de la facultad de Ordenador del Gasto, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO de una parte, y por la otra, **HERNAN HUMBERTO SANCHEZ PARRA** mayor de edad, identificado con la Cédula de ciudadanía N°. 13.993.535 de Cajamarca, quien manifiesta no encontrarse incurso de causal alguna de inhabilidad o impedimento para celebrar contrato con el municipio de Cajamarca Tolima, y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1). Que el Municipio de Cajamarca Tolima, requiere dar cumplimiento a los principios de eficiencia, eficacia, economía y celeridad de la función pública, para lo cual se hace urgente y necesario contratar los servicios de una persona que apoye la ejecución de los eventos y actividades programadas por el Municipio. 2). Que para el cumplimiento de los cometidos anteriores, se elaboraron proyectos se encuentran radicados y viabilizados en el banco de proyectos y programas de la siguiente manera: " PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, IMPLEMENTACION DEL PROGRAMADE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, FORMACION Y

"Agro y Prosperidad lo que nos Une"

Calle 6 N° 7-52 Teléfonos 098-2870015-2870335 Fax 098-2870047

www.cajamarca-tolima.gov.co E-mail: contactenos@cajamarca-tolima.gov.co, alcaldia@cajamarca-tolima.gov.co